

### Cambios en JPMorgan Funds ("la SICAV")

El Consejo de Administración del Fondo ("la SICAV") desea informarle sobre varios cambios que van a introducirse en el Folleto del Fondo ("el Folleto"). Rogamos lea con atención la información aquí incluida.

#### Cambio de Nombre, Objetivo de inversión, Política de inversión, Perfil de inversión y Perfil de riesgo del JPMorgan Funds – Middle East Equity Fund ("el Fondo")

Debido a la constante evolución de la región y a la reclasificación de Israel, de mercado emergente a mercado desarrollado, realizada por Morgan Stanley Capital International (MSCI), el Consejo ha decidido redefinir los mercados en los que puede invertir el fondo JPMorgan Funds – Middle East Equity .

Con efectos a partir del 15 de junio de 2009, el nombre del Fondo pasará a ser JPMorgan Funds – Emerging Middle East Equity Fund. El Objetivo de inversión, la Política de inversión, el Perfil de inversión y el Perfil de riesgo del Fondo también se modificarán para aclarar que el Fondo sólo invertirá en los mercados emergentes de la región de Oriente Medio.

Con efectos a partir del 15 de junio de 2009, los países incluidos en el índice de referencia del Fondo, el MSCI Middle East Index (Total Return Net), se modificarán con la eliminación de Israel y la incorporación de Omán, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos.

Con efectos a partir del 15 de julio de 2009, el índice de referencia del Fondo se modificará para incluir también el Estado de Kuwait.

Por lo tanto, la cartera se reajustará debido a la reclasificación de los mercados de la región y los cambios en la cartera se implantarán a lo largo de un periodo adecuado con el fin de minimizar el impacto del mercado sobre el Fondo.

El índice de referencia de este Fondo se utiliza a modo de orientación con respecto a la rentabilidad y el Gestor de inversiones no tiene la intención de gestionar el Fondo con estricta referencia al índice. Las ponderaciones del índice de referencia del Fondo se calculan sobre la base de la capitalización bursátil de los países que lo componen en relación con la región.

Después de estos cambios, las nuevas ponderaciones del índice de referencia serán las siguientes:

Ponderación en el índice de referencia actual (MSCI Middle East Index TRN a 18 de febrero de 2009)		Ponderación en el nuevo índice de referencia (MSCI Middle East Index TRN – incluyendo Omán, Qatar, EAU y Kuwait) *	
País	% en el índice	País	% en el índice
Egipto	10,33	Egipto	10,12
Israel	34,49	Israel	-
Jordania	9,31	Jordania	3,82
Kuwait	-	Kuwait	28,25
Marruecos	14,90	Marruecos	8,74
Omán	-	Omán	3,37

\* Estas ponderaciones del índice de referencia se basarán en la capitalización ajustada por el free-float de cada mercado. Las ponderaciones eran las correctas en el momento de redactar esta carta, pero están sujetas a cambios debido a las actualizaciones regulares realizadas por MSCI.

Qatar	-	Qatar	7,80
Turquía	30,97	Turquía	29,25
EAU	-	EAU	8,66

Asimismo, se añadirá en el Folleto la siguiente nota al índice de referencia:

“En el domicilio social de la SICAV puede obtenerse información sobre este Índice de referencia”.

Si, como consecuencia de este cambio, usted desea reembolsar su inversión, las operaciones que se presenten o reciban durante el periodo de un mes comprendido entre el 12 de mayo de 2009 y el 12 de junio de 2009 estarán exentas de la comisión de reembolso habitualmente aplicable a los accionistas.

La versión más actualizada del Folleto estará a su disposición en el domicilio social de la Sociedad gestora o a través de su representante local, según corresponda.

Si tiene alguna pregunta sobre los cambios aquí señalados o sobre cualquier otro aspecto de la SICAV, le rogamos se ponga en contacto con el domicilio social de la SICAV o con su representante local habitual.